

CERTIFICADO N° 75/

El Secretario Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°122 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 03 de abril de 2020, se adoptó por la unanimidad de los concejales y con el voto favorable del Alcalde el siguiente acuerdo:

- Aprobar la transferencia de \$12.838.260.- (doce millones ochocientos treinta y ocho mil doscientos sesenta pesos) a la Sociedad Cosemar S.A., para que pague un Bono por la suma de \$1.069.855.- (un millón sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta y cinco pesos), que se dividirá en doce (12) cuotas (Enero a Diciembre), pagando a los beneficiarios de una sola vez los meses de Enero a Marzo de 2020 y, el saldo en cuotas mensuales durante el año a los trabajadores externalizados, que se desempeñan en los servicios que a continuación se detallan:

Modalidad Contratación	Detalle	Vencimiento del Contrato	Número de Trabajadores	Monto a Transferir
Contratación Directa Anexo de contrato por ampliación de plazo, aprobado por medio del Decreto Alcaldicio N°, de fecha de marzo de 2020	Servicio de Arriendo de Camiones Recolectores de Aseo Sector Norte, Comuna de Villa Alemana	6 meses a contar del día 5 de Septiembre de 2019 10 meses a contar del día de marzo de 2020	09 Trabajadores	\$9.628.695
Propuesta Pública N°59/2018 Anexo de contrato por ampliación de plazo, aprobado por Decreto Alcaldicio N°21, de fecha 07 de enero de 2020	Servicio de retiro y transporte de residuos asimilables producidos en la comuna de Villa Alemana	12 meses a contar del día 7 de enero de 2019 12 meses a contar del día 8 de enero de 2020	03 Trabajadores	\$3.209.565

- Corresponderá a la Unidad de Asesoría Jurídica, redactar el Convenio respectivo, estando facultada para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses Municipales

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Ambiental Municipal, Dirección de Operaciones, Unidad de Saneamiento Ambiental, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 03 de abril de 2020



RENE LAFIAN BASTÍAS
Secretario Municipal Subrogante